

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">1SMB</div>
Professor (a): Diego Breno		Ano/Série: 1º ano do Ensino Médio.
Área: Linguagens, Códigos e suas Tecnologias.	Disciplina: Espanhol.	Data: 20/03/2020

Como ya hemos visto sobre los artículos, es importante que para hoy necesitamos ver sobre los sustantivos, más específicamente sobre ser singular y plural. Pero, es importante saber más sobre los sustantivos.

Los sustantivos son palabras que designan elementos materiales o inmateriales que hay en la realidad (p. ej., el libro, la mesa) o que son construcciones del pensamiento (p. ej., el tiempo, la libertad). Los sustantivos suelen ir acompañados de un artículo o un determinante o son reemplazados por un pronombre.

Forma de los sustantivos

El género de los sustantivos: En español, los sustantivos tienen género; es decir que pueden ser masculinos o femeninos. El género de los sustantivos se manifiesta a menudo por medio de su terminación, aunque no se trata de un criterio unívoco. Además, Los sustantivos van casi siempre acompañados de un artículo que concuerda con ellos en género y número.

Ejemplo: un helado → masculino
una galleta → femenino

El número de los sustantivos: El español expresa en qué cantidad se da una entidad. En lingüística, esto se conoce como número: según su número, un sustantivo puede ser singular o plural.

Ejemplo: un helado → singular
dos helados → plural

Visita los apartados Género y Plural para conocer las reglas de formación del femenino y las palabras que tienen un género fijo y las reglas para formar los plurales de los sustantivos según su terminación.

Tipos de sustantivos

Los sustantivos se clasifican en distintas categorías según el tipo de entidad que designan.

Sustantivos comunes y propios: Los sustantivos comunes designan con un nombre genérico de seres de una misma clase. Pueden referirse a personas (hermano, abogado), animales (gato, tiburón) y cosas (cuaderno, felicidad). Los nombres comunes se escriben con minúscula inicial.

Ejemplo: La hermana de mi compañera de piso se va de vacaciones con su gato en tren.

Los nombres propios son sustantivos que designan entidades únicas. Estas entidades son identificadas por medio de ese nombre propio que no dice nada sobre sus rasgos. Puede tratarse de nombres propios de personas (Jaime), lugares (Chile), festividades (Navidad), instituciones (las Naciones Unidas), etc. Se escriben con mayúscula inicial.

Ejemplo: Marisa se va de vacaciones en Navidad a Australia.

Los sustantivos comunes se clasifican a su vez en contables y no contables; individuales y colectivos. Además, hay sustantivos compuestos.

Sustantivos contables y no contables

Los sustantivos contables tienen singular y plural. Designan seres o entidades que pueden enumerarse y contarse por unidades.

Ejemplo: —¿Quieres una galleta con el café?

—Pues sí, una o dos, gracias.

Los sustantivos no contables suelen tener solo una forma en singular y designan sustancias o materias que no pueden dividirse en unidades.

Ejemplo: ¿Te apetece leche con el café?

Sustantivos individuales y colectivos

Los sustantivos individuales designan seres que podemos concebir por unidades. Tienen singular y plural

Ejemplo: Todas las personas del público aplaudieron durante minutos.

Los sustantivos colectivos designan en singular una agrupaciones de seres.

Ejemplo: Todas las personas del público aplaudieron durante minutos.

Sustantivos compuestos Los sustantivos compuestos son sustantivos formados a partir de dos o más palabras que adquieren un significado nuevo, distinto del de sus elementos por separado: sacapuntas, parabrisas, portaminas, abrelatas, anteojos, cascanueces, cazafantasmas, ciempiés, cortafuegos, parasol, pisapapeles, posavasos, etc. Aunque muchos terminan en -s, se trata sin embargo de sustantivos singulares.

Ejemplo: Un cortafuegos es un camino ancho sin vegetación que impide la propagación de un fuego.

Ahora, haga las actividades 9 (página 16) y 4 (página 17).